

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18061 VITORIA

Edicto

El UPAD-Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz anuncia:

Que en el procedimiento número 273/2008 en el que figura como concursado/a Construcción y Gestión Integral de Obras y Reformas Gescon, Sociedad Limitada, CIF B01167071, se ha dictado el 14 de mayo de 2015, auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por inexistencia de bienes y derechos del concursado ni de terceros responsables con los que pagar los créditos contra la masa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

En Vitoria-Gasteiz, a, 14 de mayo de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150025425-1